
SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Biotecnología
PERIODO INFORMADO (*):	2016-2017, 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Biología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/node/2182
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de la Facultad de Biología (28 febrero 2019)

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Biotecnología se implantó en la USAL en el curso académico 2009-10, para sustituir a la Licenciatura en Biotecnología. La implantación del Grado se llevó a cabo de forma gradual, curso por curso, implantándose el cuarto curso en el curso académico 2012-13. No se plantearon demasiadas dificultades para su implantación, aunque supuso un trabajo adicional para el profesorado, el personal de administración y servicios y el equipo decanal, especialmente en lo referente a organización y desarrollo de la nueva normativa.</p> <p>Tal como se indicó en el autoinforme de acreditación (2014), el proyecto establecido se estaba cumpliendo, aunque se han ido realizando algunos ajustes para mejorar su organización y facilitar el aprendizaje por parte de los estudiantes. El trabajo desarrollado por la comisión de calidad a lo largo de los primeros cursos de implantación permitió detectar diversos problemas en la coordinación de actividades entre las distintas asignaturas, que se han ido solventando con la realización de reuniones de coordinación antes del comienzo de cada curso académico. Asimismo, el mantenimiento de reuniones periódicas (una por cuatrimestre) con los delegados de cada curso, así como la realización de encuestas propias (desde la comisión de calidad) han permitido conocer algunos desajustes en las cargas de trabajo.</p> <p>En caso de que el título se oferte con otro en un programa de estudios simultáneos (doble título), indicarlo y describir brevemente la motivación de la oferta.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>El establecimiento de las prácticas externas en el segundo semestre del cuarto curso (a la vez que otras asignaturas optativas) obliga a la impartición de muchas asignaturas optativas de forma intensiva durante dos meses, para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas en el resto del semestre; la oferta simultánea de muchas asignaturas optativas complica la programación y elaboración de horarios y limita la optatividad, por coincidencia horaria.</p> <p>El planteamiento de una revisión y modificación del plan de estudios se consideró una estrategia adecuada para solucionar los desajustes y adaptar la formación ofrecida. Una modificación del plan de estudios, con la redistribución de créditos asignados a las diferentes asignaturas, el ajuste de contenidos y la incorporación de nuevas optativas, podría contribuir a mejorar la formación de los alumnos y a adaptarla a las necesidades actuales de los titulados en este campo; asimismo, una reestructuración con más asignaturas cuatrimestrales, en vez de las actuales anuales que aparecen en los tres primeros cursos, facilitaría la movilidad de los estudiantes. Para esta tarea se constituyó una comisión, que elaboró una propuesta de modificación de los planes de estudio aprobada en Junta de Facultad del 27 de marzo de 2018 y que está tramitándose para su envío a ACSUCyL.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Empty space for difficulties			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del título, con la colaboración del equipo decanal, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso académico evaluado, tanto desde la unidad de evaluación de la calidad de la institución como a partir de las encuestas propias realizadas. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web de la Facultad de Biología y del tablón de anuncios de la facultad. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y propuesta de posibles sugerencias.</p> <p>[Pista: Indicar los participantes en la elaboración del Autoinforme y los mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados]</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.		X	
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: Justificar actualización científica: modificaciones realizadas]</p> <p>Los objetivos y las competencias, generales y específicas, reflejan la orientación del título y son evaluables. Están recogidas en la página web del título. La estructura del plan de estudios se considera razonablemente adecuada, aunque algunas de las disfunciones detectadas en el desarrollo de las enseñanzas desde la implantación del grado, en el curso 2009-10, podrían corregirse con una modificación del título oficial, modificación que se encuentra en proceso de tramitación. La secuencia de las asignaturas es coherente con el desarrollo de los conocimientos, y los aspectos más importantes de la biotecnología quedan recogidos en las diferentes asignaturas. Todos estos aspectos fueron considerados en su día por la comisión responsable de la elaboración del título de Grado en Biotecnología.</p> <p>La biotecnología está presente en nuestra vida diaria. La complejidad de formas, estructuras, organización y función de los seres vivos alcanza una uniformidad de principios y mecanismos en el nivel molecular que permite una mayor comprensión y la mejora en los procesos de intervención humana en muchos aspectos, desde la alimentación y la salud hasta el medio ambiente. Por ello cada vez más se abre paso el uso de términos como ciencias moleculares de la vida o biociencias moleculares. Las biociencias moleculares y sus aplicaciones biotecnológicas están consideradas, después de las tecnologías de la información, como la siguiente gran ola de expansión de la economía basada en el conocimiento. La Unión Europea (UE) ha apostado claramente por convertirse en una fuerza líder mundial en la economía basada en el conocimiento. Las necesidades globales en relación con la salud, el envejecimiento, alimentación, medio ambiente y el crecimiento sostenido solamente pueden ser abordadas con la generación de conocimiento y su aplicación. La biotecnología es una</p>					

ciencia que puede ser aplicada a un gran número de objetivos, tanto públicos como privados. Los descubrimientos moleculares se producen con tal rapidez en la actualidad que el número de sus aplicaciones es cada día más amplio. En el área sanitaria existe una gran necesidad de aproximaciones innovadoras para conseguir, por ejemplo, la mejora de la calidad de vida de los mayores en países desarrollados. Por otro lado, todavía no hay cura para la mitad de las enfermedades que padece el hombre, y algunas terapias existentes, como los antibióticos, se están volviendo menos efectivas por las resistencias que aparecen. Las aplicaciones sanitarias de la biotecnología permitirán la producción más ética, barata y segura de un número cada vez mayor de fármacos tradicionales y nuevos, así como una mejora de los sistemas de diagnóstico de las enfermedades que permitirán una detección más precoz.

Otra área en rápida expansión es la biotecnología vegetal y agrícola, en la que se han implementado un elevado número de técnicas que van desde el cultivo de tejidos vegetales y la multiplicación clonal de esos cultivos a la ingeniería genética de plantas. La biotecnología agrícola ofrece beneficios a agricultores y consumidores, y no sólo mejora la productividad agrícola, sino que también permite la obtención de productos de interés farmacéutico, agroalimentario, cosmético y ambiental.

La producción y mejora de alimentos para la erradicación del hambre y la desnutrición en amplias zonas de Asia, África y América latina, y la generación de crecimiento económico sostenible basado en el conocimiento de los efectos de la intervención humana sobre el patrimonio de diversidad biológica y geoclimática existente, son también una palpable demostración de la importancia de las aplicaciones de este área.

El cambio de paradigma en las ciencias moleculares de la vida a partir de las aportaciones de la biología molecular de sistemas, basada en los estudios “ómicos” del genoma, transcriptoma, proteoma, localisoma, enzimoma, metaboloma y fisioma, van a permitir un manejo de los organismos que facilitará la mejora de los procesos biotecnológicos. Campos que hasta ahora parecían inabordables a la experimentación desde el punto de vista molecular, como por ejemplo los mecanismos cognitivos y afectivos de la especie humana y de los animales, son retos seguramente alcanzables para el conocimiento científico en el siglo XXI.

La demanda de los estudios de biotecnología en la Universidad de Salamanca ha sido muy alta en los últimos años. La titulación admite actualmente un número máximo de 40 estudiantes de nuevo ingreso, habiéndose matriculado 41 en el curso 2016-17 y 43 en el curso 2017-18. Entre los alumnos matriculados, la mayoría se encuentran muy motivados para estudiar (un 89% se hubieran matriculado aun teniendo una oferta de empleo bien remunerada), están interesados en la biotecnología y hay muchos que eligieron esta titulación como primera opción, con tendencia estable (alrededor de un 92%, 95% y 93% en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 respectivamente). El número de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción es muy elevado (de 39, sobre las 40 plazas ofertadas), y la ocupación de la titulación, de un 102,5% en 2016-17 y de un 107,5% en 2017-18. Todo ello condiciona la existencia de una nota de corte muy alta y de una elevada nota media entre los estudiantes de nuevo ingreso (12,40 en 2016-17 y 12,96 en 2017-18), las más altas de la Universidad de Salamanca en los dos cursos precedentes.

Durante el curso académico 2017-18 se elaboró la memoria para la implantación de la doble titulación en Biotecnología y Farmacia, que se ha empezado a impartir en el curso 2018-19 y que ha tenido una gran aceptación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los objetivos reflejan la orientación del título.
- Alta demanda de ingreso.
- Alta demanda de los egresados en diferentes ámbitos profesionales.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Actualización de la oferta de asignaturas optativas enfocadas a las nuevas profesiones que demanda la sociedad.

- Incluir más asignaturas del área de biomedicina.
- Distribuir la oferta de optatividad en distintos cursos.
- Pasar las asignaturas anuales a semestrales.

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El creciente desarrollo de empresas de carácter biotecnológico en España demanda la existencia de profesionales con formación adecuada, lo que incrementa el interés de los estudios de biotecnología, ciencia presente en nuestra vida diaria. El número de alumnos que se preinscriben en el Grado en Biotecnología es muy alto: en los cursos académico 2016-17 y 2017-18, 331 y 429 alumnos preinscritos en primera opción y 807 y 921, respectivamente, en segunda y sucesivas opciones, para una oferta de 40 plazas.</p> <p>El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la universidad. Toda la información relativa al proceso está recogida en su página web. En la Facultad de Biología no se realizan pruebas de admisión específicas. Para cursar las enseñanzas de Grado en Biotecnología, la facultad tiene establecida una ponderación de 0,2 en la nota de admisión a los estudios universitarios, para las materias de bachillerato de Biología, Química, Física y Matemáticas II,</p>					

y de 0,1 para las materias de Ciencias de la tierra y medioambientales, Electrotecnia y Tecnología industrial II (de acuerdo con la normativa de las PAEU).

El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 40, número recogido en la memoria de verificación. En los cursos 2016-17 y 2017-18, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 42 y 43, y las notas medias de acceso, de 12,40 y 12,96, respectivamente.

La Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca tiene establecido desde el curso 2005-2006 un Plan de Acogida, dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, y un Plan de Acción Tutorial, al que se incorporan cada curso los alumnos de primero. Para complementar la acción del tutor, se han incorporado estudiantes de cursos superiores como alumnos-tutores. El resultado está siendo satisfactorio.

El Plan de Acción Tutorial se ha mantenido con los alumnos del Grado en Biotecnología y los resultados han sido satisfactorios. La tutoría sirve de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes y se concreta en la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros graduados. Aunque los alumnos valoran la utilidad del plan, en los últimos cursos se ha detectado una baja implicación en el mismo por parte de algunos estudiantes, a pesar de algunas actuaciones realizadas para corregir dicha situación.

Toda la información relativa al Plan de Acción Tutorial está recogida en la página web de la Facultad de Biología (<http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/accion-tutorial>).

En cuanto al Plan de Acogida, el primer día del nuevo curso académico, el equipo decanal mantiene una reunión con los nuevos alumnos para explicarles la organización del Plan de Estudios y facilitarles toda la información necesaria sobre la facultad. También participa en la reunión el responsable de la biblioteca, para orientarles en la utilización de la plataforma Studium y ofrecerles la posibilidad de suscribirse a la revista Bionoticias e incorporarse a la lista de distribución de Bioempleo, mantenidas por la biblioteca de la facultad. Asimismo, en dicha reunión se difunde el vídeo que elabora el Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca, que muestra todos los servicios con los que cuenta la universidad e informa sobre los canales para cubrir las necesidades que se les puedan plantear.

Adicionalmente, en los primeros días del curso, el equipo decanal también mantiene una reunión informativa (Jornada de Bienvenida) con los alumnos de cursos superiores, en la que se hace especial hincapié en el programa de prácticas externas (para los alumnos de tercero) y en la orientación del Trabajo Fin de Grado (para los alumnos de cuarto).

Normativa de permanencia

La normativa de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente en el título. La normativa de permanencia puede consultarse en la página web de la universidad (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>) y se encuentra también disponible en la página web de la Facultad de Biología (<http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/normas-de-permanencia>).

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

La Facultad de Biología ha nombrado una comisión para el reconocimiento y transferencia de créditos (COTRATEC), que se encarga de todos los procesos relacionados. Dicha comisión revisa exhaustivamente las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Durante el curso 2016-17, 4 estudiantes han realizado reconocimiento de créditos, mientras que en curso 2017-18 lo han solicitado 7 estudiantes.

Planificación docente.

Se ha mantenido la planificación contenida en la memoria de verificación aprobada por la ANECA. Los programas de las materias son coherentes con los objetivos del plan de estudios y también fueron aprobados. Dicha planificación se aprobó por la Junta de Facultad, al igual que los programas de cada materia.

La guía académica del título contiene toda la información que consideramos necesaria para el estudiante. Dicha guía está disponible en la página web de la USAL, antes de que comience el proceso

de matrícula de los alumnos. En ella figuran los profesores que impartirán cada asignatura, los programas de las diferentes asignaturas y los criterios de evaluación, así como los horarios de clases teóricas y prácticas y el calendario de actividades docentes. La coordinación de las actividades docentes se realiza desde el decanato de la facultad, mediante reuniones mantenidas entre los diferentes profesores, previamente a la publicación de la guía académica.

En la página web de la facultad (<http://facultadbiologia.usal.es/>) también se publica, con suficiente antelación al proceso de matrícula, el contenido de la guía académica del título, así como la programación de actividades docentes, los horarios y la distribución de seminarios, incluyendo asimismo los acuerdos relativos a coordinación de clases prácticas.

Para facilitar el acceso, agilizar la transferencia de información y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, la mayoría de los profesores gestiona sus asignaturas en la plataforma docente Studium.

Coordinación del título.

La coordinación del título la lleva a cabo la coordinadora del grado, con la ayuda del equipo decanal y de la comisión de calidad.

En general, se han cumplido las actividades planificadas. El equipo decanal, a sugerencia de la comisión de calidad, mantiene reuniones periódicas con los profesores para hacerles llegar una serie de recomendaciones:

- Necesidad de ajustar los programas de las asignaturas al tiempo disponible para la impartición de la asignatura.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Ajuste del tiempo de dedicación a las distintas actividades (para evitar que sobrepase los límites de tiempo asignados a las mismas).
- Necesidad de que exista una relación entre el esfuerzo invertido por parte del alumno y los resultados obtenidos.
- Coordinación entre los contenidos de diferentes asignaturas.

En general, las encuestas revelan que los estudiantes están relativamente satisfechos en relación con la coordinación docente de las diferentes actividades. En aquellos casos en los que los delegados manifiestan que no es así, se han mantenido reuniones con los profesores implicados, previamente al inicio de las actividades docentes, habiéndose observado una mejora en esta problemática.

En la Facultad de Biología se realizan reuniones periódicas con los profesores para la programación y coordinación de las actividades a realizar en las distintas asignaturas para cada semestre. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido la mejora de la organización docente.

Los alumnos se muestran en general satisfechos en cuanto a la accesibilidad del profesorado, al cumplimiento del plan docente previsto en la guía académica, a la adecuación de las infraestructuras disponibles (aunque en menor medida en las referentes a las clases prácticas), al ajuste de los criterios de evaluación en relación con los que aparecen en las fichas de las asignaturas y en cuanto a los conocimientos y habilidades que adquieren. También se muestran satisfechos, aunque en menor grado, con los recursos didácticos empleados por los profesores.

Las prácticas externas están contempladas en cuarto curso del plan de estudios del Grado en Biotecnología como optativas y se consideran importantes en la preparación del estudiante para el acceso al mundo laboral. Como resultado de la actividad previa establecida desde la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca con empresas relacionadas con sus titulaciones, se dispone de 220 convenios, que son una importante herramienta para continuar esta actividad con los alumnos del Grado en Biotecnología.

Se considera que los convenios establecidos entre la Facultad de Biología y las empresas constituyen un primer paso en la implicación de los diferentes sectores y organizaciones profesionales en la formación de los biotecnólogos, que podría ampliarse en un futuro a una mayor implicación de las empresas en otros aspectos de la formación universitaria.

La Facultad de Biología ha designado una coordinadora de Prácticum que se encarga de todos los aspectos relacionados con los convenios de colaboración, competencias a adquirir por los estudiantes, evaluación por parte de los tutores y estudiantes.

[Pista: en acceso y admisión, valorar a) la tendencia del nº de estudiantes matriculados; b) el perfil de ingreso (en Grado el nivel de los estudiantes y en MU los títulos de origen y los complementos formativos, en su caso).

[Pista: en caso de ser una titulación que oferta programa de estudios simultáneos (doble grado), indicar las plazas ofertadas para cada programa de estudios (es de suma importancia que el total de plazas ofertadas por titulación no supere las plazas autorizadas que figuran en la memoria verificada]

[Pista: describir la aplicación de la normativa de permanencia]

[Pista: aportar datos de reconocimiento de ECTS (doble grado, curso de adaptación al grado, experiencia profesional, ciclos formativos)]

[Pista: en planificación, a) describir la implantación del plan de estudios: problemas y soluciones (teoría, práctica, prácticas externas, desviaciones, etc.); b) indicar modificaciones efectuadas y valorar su impacto]

[Pista: en coordinación, justificar con Actas de reuniones/acuerdos (medidas adoptadas para garantizar la coordinación]

[Pista: en curso de adaptación al grado, describir su implantación (matriculados, asignaturas impartidas, reconocimiento de ECTS]

[Pista: en criterios de extinción, si el título ha extinguido uno anterior, detallar: cronograma de extinción, convocatorias especiales, cómo se ha proporcionado la información. Esta información está en la web institucional, en el apartado "Adaptación de enseñanzas anteriores"]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Alta nota media de los estudiantes que acceden al grado.
- Elevado número de preinscripciones.
- Plan de Acción Tutorial.
- Jornadas de Acogida/Bienvenida.
- Cumplimiento de la normativa de permanencia.
- Actuación de la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Racionalización del procedimiento de solicitud y concesión.
- Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación.
- Difusión de la Guía académica.
- Cumplimiento del plan docente previsto en la guía académica.
- Satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y habilidades adquiridos.
- Coordinación de prácticas externas.
- Coordinación de actividades prácticas antes del comienzo del curso.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Implicación de los estudiantes en el Plan de Acción Tutorial.
- Coordinación de actividades entre las distintas asignaturas.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información disponible sobre el título, tanto en la página web de la USAL (http://www.usal.es/webusal/node/2182), como en la página web de la propia Facultad de Biología (http://facultadbiologia.usal.es/), es suficiente y contiene los aspectos más relevantes acerca del mismo. Consideramos que la información es objetiva, está actualizada y se corresponde con la contenida en la memoria de verificación. Por otro lado, la información es de fácil acceso y se actualiza con mucha frecuencia. La página web de la propia facultad ha tenido más de 41.500 entradas durante 2017 y 42.600 en 2018, con 98.590 y 97.968 visitas a páginas, respectivamente. Alrededor de un 91 % de las entradas se han producido desde España (90,2% en 2017 y 91,8% en 2018); entre las entradas desde el exterior, destacan las realizadas desde países iberoamericanos (algo más de un 6%), fundamentalmente México, Perú, Ecuador y Colombia, y entre las europeas (un 2,2% sobre el total de entradas), la mayoría se han registrado desde Italia, Alemania, Reino Unido y Francia. El idioma de entrada mayoritario en el año 2018 fue el español (91,4%), seguido del inglés (4,8%).</p> <p>Tanto a través de la página web institucional del título como de la página web de la propia Facultad de Biología se puede encontrar información acerca de todo lo relacionado con el Grado en Biotecnología. Recientemente se ha procedido a implementar la traducción de los diferentes contenidos de la página web de la facultad a diversos idiomas, para mejorar su difusión, habiéndose registrado más de 2.000 entradas en otros idiomas, fundamentalmente inglés.</p> <p>La Universidad de Salamanca lleva a cabo diferentes actividades para la promoción de sus títulos, tales como presencia en diversas ferias de educación, tanto a nivel nacional como internacional, visitas a centros de enseñanza secundaria, para informar a los alumnos de segundo de bachillerato, o ferias de acogida de nuevos estudiantes.</p> <p>Por otro lado, la Facultad de Biología participa en las Jornadas de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Biotecnología a todos los alumnos de bachillerato que acuden a nuestra facultad interesados en el mismo. Asimismo, a título personal, la decana de la facultad y algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria, para informar a los alumnos sobre los estudios en biotecnología.</p> <p>Cabe destacar también en este ámbito el papel desarrollado por la Asociación de Biotecnólogos de Salamanca (ABSa), creada por estudiantes de biotecnología de la universidad, y entre cuyas actividades se encuentra la difusión del título en distintos centros de enseñanza secundaria y a toda la sociedad mediante actos divulgativos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
-Fácil acceso a la información en la página web de la propia facultad.					

-Actualización rápida de la información. -Disponibilidad de la información de la página web del centro en varios idiomas. -Adecuada difusión del título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de la comisión de calidad a estudiantes, profesores y PAS. -Reuniones semestrales con delegados de curso. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En septiembre de 2009, la Junta de Facultad de la Facultad de Biología nombró la comisión de calidad del Grado en Biotecnología. A partir de ese momento la comisión ha ejercido sus funciones, habiendo mantenido numerosas reuniones. La comisión de calidad ha velado por solventar y solucionar aquellas quejas y sugerencias promovidas por profesores, estudiantes y PAS, tanto sobre cuestiones académicas, como de programación, organización e infraestructuras, informando al equipo decanal de la facultad para su conocimiento y solución.</p> <p>La comisión de calidad dispone de una cuenta de correo electrónico para recibir todas las sugerencias y quejas, cuya dirección se facilita a los estudiantes el primer día del curso, figurando asimismo en la sección que la comisión de calidad tiene establecida en la página web de la facultad. Durante el período evaluado (2016-17 y 2017-18) no se ha recibido ninguna notificación por esta vía. Toda la información ha llegado a través de los alumnos que forman parte de la comisión de calidad, de los delegados de curso, de las sugerencias recogidas en las encuestas internas realizadas por la comisión de calidad al PAS y a los alumnos y de los profesores encargados de la impartición de las distintas asignaturas. Ante las quejas y sugerencias recibidas, la comisión de calidad se ha reunido y ha adoptado diferentes medidas, tales como reuniones con los profesores para el conocimiento y, en su caso, solución de las mismas. También se han recogido propuestas relacionadas con infraestructuras, que han sido atendidas en la medida de lo posible.</p> <p>La comisión ha trasladado todas las sugerencias recibidas al equipo decanal. En todo momento ha contado con el apoyo del mismo para solucionar todos los problemas detectados. Se han llevado a</p>					

cabo reuniones para coordinar las actividades a realizar en las diferentes materias, coordinar contenidos y valorar los sistemas de evaluación. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido una mejor organización docente.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los cursos 2016-17 y 2017-18 fue de 42 y 43, respectivamente (con tasas de ocupación de la titulación del 102,5% y del 107,5%), y las notas medias de acceso de 12,40 para 2016-17 y 12,96 para 2017-18 (la más alta, en los dos cursos académicos, de las 85 titulaciones de grado ofertadas por la Universidad de Salamanca). Este resultado se considera satisfactorio y muestra el interés que existe por la titulación.

Considerando la información disponible sobre los resultados académicos de las diferentes asignaturas, los resultados son muy satisfactorios. En el curso 2016-17, para las 44 asignaturas cursadas, la tasa de éxito (créditos superados / créditos presentados) está siempre por encima del 80%, y en 25 asignaturas es del 100%; en cuanto a la tasa de rendimiento (créditos superados / créditos matriculados), únicamente 2 asignaturas ofrecen valores por debajo del 80% (78% y 79%), y para 19 de las 44 es de un 100%. En el curso 2017-18 los resultados son del mismo orden: todas las asignaturas excepto una (cuya tasa de éxito es de 74%) muestran tasas de éxito superiores al 80%, y en 25 asignaturas este indicador es del 100%. En relación con la tasa de rendimiento, solo dos asignaturas muestran valores por debajo del 80% (67% y 78%), y para 15 de las 44 es de un 100%. Los datos globales de la titulación para las tasas de éxito durante los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 (el último disponible) es de un 97% para los tres cursos; en cuanto a las tasas de rendimiento, son también del mismo orden y se muestran estables (93%, 95% y 94%, respectivamente).

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realiza una encuesta telemática sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. En el curso 2016-17 la completaron 21 estudiantes (un 17,7% de los 119 invitados), y en el curso 2017-18, 25 estudiantes (un 21,0% de los 119 invitados). En general y para los dos cursos, en la mayoría de apartados las valoraciones medias son superiores a los valores medios de la universidad. La accesibilidad del profesorado, utilidad de las consultas, cumplimiento de programas y adecuación de horarios, así como la comunicación a través de Studium y la información disponible en la web son aspectos particularmente bien valorados. Únicamente la oferta de asignaturas optativas (2,4/5 en 2016-17 y 2,2 en 2017-18), la oferta de prácticas externas (2,4 /5 en 2017-18) y la oferta de movilidad (2,8/5 en 2017-18) arrojan valores ligeramente inferiores a los de la universidad. Algunos de los problemas podrían solucionarse con la modificación del plan de estudios que está actualmente en fase de tramitación.

Además, la comisión de calidad mantiene periódicamente reuniones con los delegados de curso y con los estudiantes representantes en distintas comisiones. En ellas se han puesto de manifiesto que hay problemas en algunas asignaturas en relación con la organización y coordinación del profesorado. Para subsanar dichos problemas se ha informado a todos los profesores afectados. Los contenidos y acuerdos detallados de las reuniones se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

También desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se lleva a cabo, bienalmente, una encuesta de satisfacción de los alumnos con la organización docente y con la actividad del profesorado, encuesta que se llevó a cabo, para los alumnos de la Facultad de Biología, en el curso 2016-17. Los resultados son satisfactorios, en conjunto, para todas las asignaturas (la valoración media global para la titulación es de 3,83/5) y ligeramente inferiores a los obtenidos en la encuesta precedente (curso 2014-15: 3,92/5). Las respuestas para todos los ítems se sitúan por encima de la media, y las medianas y modas son, en todos los casos, de 4 sobre 5, destacando la la accesibilidad del profesorado, la capacidad de resolución de dudas y de orientación a los estudiantes y la adecuación de los métodos de evaluación al desarrollo docente. Ello muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la

enseñanza y el profesorado es bastante alto. Los resultados pormenorizados se encuentran entre las evidencias del curso 2016-17.

Desde la Comisión de Calidad se realizó también, al finalizar el curso 2016-17, una encuesta interna a los estudiantes, para valorar su grado de satisfacción con el desarrollo de actividades docentes, informativas y de orientación. En relación con los resultados recogidos debe mencionarse que 14 de los 26 ítems sometidos a valoración presentan más de un 50% de valoraciones positivas (buenas o muy buenas), destacando el Cumplimiento de la Guía Académica (76%) la Información disponible en la Guía (72%), la Organización del proceso de matrícula y automatrícula (74%), las Infraestructuras (84%), los Fondos bibliográficos disponibles (86%) y la Información disponible en web, biblioteca y cartelería (88%). Por otra parte, 4 de los ítems muestran más de un 50% de valoraciones negativas (malas o muy malas), entre las que destacan las Actividades de inserción laboral (67%) o el Conocimiento del servicio de quejas y sugerencias (69%). Llama la atención el escaso conocimiento del servicio de sugerencias y quejas, en cuya existencia se incide reiteradamente en las reuniones iniciales de cada curso y que aparece en la página web del centro (en el apartado de la comisión de calidad). También se han incrementado las actividades relacionadas con la inserción laboral o continuación de estudios a través de la biblioteca del centro y mediante la organización de seminarios y charlas (se adjunta listado de actividades entre las evidencias depositadas), aunque la asistencia y participación de los estudiantes es en general bastante limitada. Por último, mencionar que la implementación del sistema de rúbricas para la evaluación de TFG que se desarrolló en el curso 2015-16 ha contribuido a clarificar los criterios sometidos a evaluación. Los resultados detallados de la encuesta se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

La USAL realiza periódicamente un estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado con las condiciones en las que se desarrollan sus actividades. Los resultados correspondientes al curso 2015-16 se encuentran en la dirección: http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf. En general, la valoración de la actividad docente es satisfactoria, en relación con la organización de la misma, la coherencia de los planes de estudio, las condiciones y medios disponibles para la docencia, las actividades de formación y los resultados obtenidos. Sin embargo, existe cierto grado de insatisfacción con las condiciones y medios disponibles para el desarrollo de la investigación y con la excesiva dedicación a las tareas de gestión.

Adicionalmente, y desde la comisión de calidad, al finalizar el curso 2017-18, se realizó una encuesta propia al PDI del Grado en Biotecnología. Todos los ítems contemplados, tanto relativos a la organización y planificación de la enseñanza, la participación, interés y rendimiento de los estudiantes, los medios disponibles y el apoyo del equipo de gestión y el PAS, reciben una valoración positiva o muy positiva. Los resultados detallados de la encuesta se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

La universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, vía página web de la universidad <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>, sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los servicios informáticos. Tal como se ha mencionado anteriormente, se ha constatado que, a pesar de que se informa a los estudiantes, desde el primer día de curso, de los canales para transmitir quejas, sugerencias y reclamaciones, siguen afirmando que no están informados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

-La comisión de calidad, constituida en septiembre de 2009, trabaja de forma eficaz y coordinada internamente.

<p>-La coordinación estrecha entre la comisión de calidad y el equipo decanal, que determina que los problemas se resuelvan con rapidez.</p> <p>-Aplicación de encuesta a los estudiantes, PDI y PAS.</p> <p>-Reuniones periódicas de la comisión de calidad con los estudiantes.</p> <p>-Desarrollo e implementación de rúbricas para la evaluación de los TFG.</p> <p>-Existencia de un sistema para presentar quejas y sugerencias.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>-Escasa respuesta de los estudiantes a las encuestas.</p> <p>-Aumentar la participación de los estudiantes en las actividades de inserción laboral.</p> <p>-Uso de los buzones de sugerencias y quejas y del buzón de la comisión de calidad.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En su evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial de Grado en Biotecnología (marzo de 2015), ACSUCyL realizó las siguientes recomendaciones:</p> <p><i>Se debe mejorar sustancialmente el Sistema Interno de Garantía de Calidad en sus procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de datos y opiniones de todos los grupos implicados.</i></p> <p><i>Se recomienda mejorar los procedimientos y estructuras de coordinación del título, dadas las quejas existentes de problemas en la distribución de cargas de trabajo y en los procedimientos de evaluación. La función de coordinación, como actividad cotidiana propia de la gestión de calidad, debería ser objeto de revisión para dotarla de estructuras más específicas y una acción más continua.</i></p> <p><i>Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.</i></p> <p><i>Se recomienda poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de profesorado, PAS, egresados y empleadores así como para conocer la inserción laboral de los egresados.</i></p> <p><i>Se recomienda aportar evidencias de que se dispone de los mecanismos adecuados para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y la movilidad.</i></p>					

Algunas de las recomendaciones se encuentran relacionadas con procesos generales que ha de realizar la Universidad de Salamanca y que han sido resueltas o están en proceso de resolución.

Por otra parte, desde la comisión de calidad del título, se han implementado otras, con el objetivo de solventar las deficiencias detectadas.

Se ha mejorado la difusión de información pública disponible y la transparencia, creando una nueva sección en la página web de la Facultad de Biología, donde se informa sobre la composición, cometidos y actividad de la comisión y sobre el servicio de sugerencias y quejas, y donde se difunden las evaluaciones externas y otros indicadores.

Por otra parte y también desde la comisión de calidad, se han realizado encuestas propias sobre el nivel de satisfacción existente entre los estudiantes, el profesorado y el personal de administración y servicios, cuyos resultados se han depositado en el repositorio documental de evidencias.

Asimismo, se ha continuado con la labor de coordinación entre asignaturas, que se realiza con periodicidad cuatrimestral, y con la recogida de información canalizada a través de las reuniones con los delegados de curso, con la misma periodicidad. Toda la información recogida se encuentra también en el repositorio documental.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
-Incorporación de las recomendaciones.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La Facultad de Biología cuenta con un profesorado con experiencia académica e investigadora contrastadas y se encuentra muy bien cualificado, lo que permite cumplir con la planificación y objetivos de las enseñanzas del Grado en Biotecnología. Un 93 % del personal docente (190 profesores, 92 adscritos y 98 no adscritos al centro) tiene su dedicación a tiempo completo, siendo la					

excepción 13 profesores asociados (6 adscritos y 7 no adscritos). Un 63 % de la plantilla de profesorado está compuesta por funcionarios (CU y TU).

El profesorado se asigna a las diferentes asignaturas desde los departamentos universitarios a los que están adscritas las mismas.

El equipo decanal mantiene reuniones periódicas con los profesores de las diversas materias para coordinar las actividades docentes planificadas en cada una de ellas, así como para coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas. En estas reuniones se tienen en cuenta las opiniones manifestadas, tanto por los alumnos como los profesores, en las encuestas propias llevadas a cabo desde la comisión de calidad.

La USAL dispone de un Plan de Formación Docente, en el que se ofertan cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion/>). Los profesores de la Facultad de Biología participan de forma numerosa en dichos cursos. Atendiendo a los resultados dados a conocer por la unidad de evaluación de la calidad sobre la participación de los docentes en el Grado en Biotecnología en los cursos de formación organizados por el IUCE, 53 profesores (un 66 %) han participado en dichos cursos en el período 2009-15 (la última para la que se dispone de datos asignables al profesorado de la facultad), habiendo asistido a un total de 275 cursos (5,2 cursos / profesor).

La universidad dispone de un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>). Numerosos profesores con docencia en el Grado en Biotecnología participan en proyectos de innovación (25 en la convocatoria de 2015, la última para la que se dispone de datos asignables al profesorado de la facultad), habiéndose desarrollado también un proyecto, impulsado desde el equipo decanal, para el desarrollo y utilización de rúbricas en la evaluación de los trabajos fin de grado de la facultad, cuyos resultados se han incorporado a las evidencias.

Por último y en relación con el programa de evaluación de la actividad docente (Docentia), durante el período 2008-17 se sometieron a evaluación 63 profesores con docencia en el grado, con resultados muy satisfactorios: 16 excelentes, 31 muy favorable y 16 favorable.

[Pista: justificar la adecuación del profesorado y las variaciones sobre la memoria verificada]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Excelente cualificación del profesorado.
- Dedicación del profesorado.
- Alta participación del profesorado en los planes de formación docente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Reposición de las plazas del profesorado jubilado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Encuestas del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. -Encuestas internas de la comisión de calidad a alumnos, profesores y PAS.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.		X	
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las dificultades que ha encontrado el personal de administración y servicios están relacionadas con la normativa aplicable de diferentes aspectos administrativos: normas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, continuación de estudios, tribunal de compensación... Esta normativa es poco conocida por los estudiantes, que dan por hecho que la normativa aplicable para estos estudios es la seguida en anteriores planes de estudio. Las consultas son numerosas y desde los centros deben interpretarse unas normas que en muchos casos no están bien desarrolladas y son poco claras, con la dificultad que ello conlleva.</p> <p>En relación con la satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, la universidad realiza periódicamente un estudio institucional. Los resultados de la encuesta del curso 2015-16 aparecen en http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf.</p> <p>Asimismo, y desde la comisión de calidad, se realizó al finalizar el curso 2017-18 una encuesta al PAS adscrito a la Facultad de Biología, que revela un notable grado de satisfacción en las relaciones con estudiantes y profesores, capacitación profesional, adecuación de recursos materiales e información recibida para el desarrollo de las labores administrativas. Los resultados relacionados con las encuestas internas se encuentran entre las evidencias depositadas en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).</p> <p>Los resultados de la encuesta que realiza la institución a los estudiantes sobre instalaciones e infraestructuras y acceso y atención al alumno revelan, tanto para el curso 2016-17 como para el curso 2017-18, una elevada satisfacción con las instalaciones disponibles, con numerosos ítems valorados por encima de 4/5 (salas de estudio, aulas de informática, biblioteca, fondos bibliográficos, sistema de préstamo de libros); únicamente el servicio de fotocopias (no contemplado para la Facultad en la concesión que tiene la institución con una empresa adjudicataria), reciben valoraciones bajas (1,81/5 en 2016-17 y 2,27/5 en 2017-18) y que es inferior a la media de la Universidad.</p> <p>Los resultados relativos a infraestructuras, recogidos en la encuesta interna realizada en 2017-18 desde la comisión de calidad también muestran el elevado grado de satisfacción en relación con la disponibilidad de fondos bibliográficos y la accesibilidad de la información en página web del centro, página de la biblioteca y cartelería, destacando también la buena percepción de los estudiantes sobre</p>					

los procesos de matrícula y automatrícula. Estos resultados se detallan entre las evidencias depositadas en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

Para la impartición del grado contamos con los espacios del Aulario de Biología y del edificio Dioscórides, compartidos con la titulación de Biología.

El aulario de Biología cuenta con:

- 2 aulas con capacidad para 200 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 125 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 90 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos.
- Salón de grados con capacidad para 50 alumnos.
- Sala de juntas con capacidad para 30 personas.
- Biblioteca con 140 puestos de estudio.

El edificio Dioscórides cuenta con:

- 3 aulas con capacidad para 56 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 96 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos.
- 4 aulas de seminarios con capacidad para 20 alumnos.
- 1 aula "flexible" con capacidad para 20 alumnos.
- 2 aulas de informática con 32 puestos cada una.
- 4 salas de tutorías.
- 1 sala de reuniones provista de un equipo para la realización de videoconferencias.
- 1 sala de lectura con capacidad para 100 personas.
- 1 sala de juntas para 56 personas.
- 1 salón de actos para 300 personas.

En el edificio Departamental contamos también con una sala de seminarios (capacidad para 78 personas) y una hemeroteca.

Todos estos espacios están equipados de acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para la impartición de las clases prácticas contamos en la actualidad con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Microbiología.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Genética.
- 2 laboratorios de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Fisiología.
- 2 laboratorios de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Bioquímica.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Biología Celular.

Además, y también para la impartición de las clases prácticas, se utilizan los laboratorios del edificio de Laboratorios Docentes de la Universidad de Salamanca, de uso compartido con otras titulaciones.

Dicho edificio cuenta con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio con capacidad para 55 personas especialmente diseñado para las prácticas de microscopía.
- 2 laboratorios con capacidad para 20 personas.
- 6 laboratorios con capacidad para 30 personas.

Para la impartición de actividades prácticas se cuenta con el edificio de laboratorios docentes y todo su equipamiento actual, si bien para la correcta impartición de todas las prácticas se prevén nuevas necesidades de material inventariable que incremente y mejore el actual equipamiento. Por otro lado, el uso compartido de estos laboratorios por diferentes facultades y titulaciones supone un alto grado

de ocupación de los mismos, con dificultades crecientes para la programación y coordinación de las actividades prácticas del grado.

Diversas sugerencias recogidas en las encuestas propias realizadas desde la comisión de calidad a profesores, alumnos y PAS en cuanto a infraestructuras se han implementado, mejorando las condiciones de impartición de la docencia y la calidad de la enseñanza.

[Pista: en personal de apoyo, describir a) el personal de apoyo sólo del título; y b) cómo se gestiona el personal compartido]

[Pista: en recursos materiales, describir los disponibles sólo del título y especificar las variaciones habidas respecto a la memoria verificada]

[Pista: en servicios de apoyo, indicar cómo se informa a los estudiantes sobre los mismos (jornadas, servicios centrales, página web)]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras para docencia.
- Renovación periódica de infraestructura y material informático.
- Dedicación y buena disposición del personal de administración y servicios.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Aumentar la financiación para prácticas.
- Racionalización de procesos administrativos e incorporación a base de datos de la normativa universitaria.
- Promoción de los servicios de apoyo de la Universidad.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Según los datos del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico, en el curso 2016-17 se graduaron en Biotecnología 35 estudiantes, con una nota media de 8,1, y en el curso 2017-18, 41 estudiantes, con una nota media de 8,08.</p> <p>En la memoria del título aprobada por la ANECA se recoge que cada asignatura contempla un proceso de evaluación, que garantiza que los estudiantes hayan adquirido los conocimientos, destrezas y habilidades planificados para cada una de ellas.</p>					

La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se encuentra recogida entre las diferentes asignaturas, garantizándose la existencia de una planificación adecuada para constatar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Cada asignatura del plan de estudios contempla su sistema de evaluación y sólo se han realizado pequeños cambios sobre los sistemas de evaluación previstos. Se ha llevado a cabo una revisión de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas, para comprobar que se ajustan al contenido de la memoria de evaluación y de la guía académica proporcionada al alumno.

El calendario de las pruebas de peso se planifica desde el decanato de la facultad en colaboración con los estudiantes, tomando como base el calendario académico aprobado por el consejo de gobierno de la universidad. Dicha planificación es aprobada por la Junta de Facultad y se publica en la guía académica antes de comenzar el período de matriculación, así como en la página web de la facultad.

A pesar de las reuniones mantenidas con los delegados y profesores, de los consensos alcanzados y de la difusión realizada, se han recibido algunas quejas por parte de los estudiantes en relación con el sistema de evaluación:

- Consideran que en la mayor parte de las asignaturas hay una prueba de peso que contabiliza demasiado en la nota final de las mismas. Se piden muchos trabajos con una escasa valoración en la nota final.
- El solapamiento de tareas y de explicación de contenidos teóricos al final del curso.
- El hecho de que las convocatorias de examen, ordinaria y extraordinaria, se encuentran demasiado próximas.

La facultad ha hecho un esfuerzo para valorar y tratar de superar todos estos problemas. Los criterios de evaluación y las calificaciones se han clarificado, y se ha mejorado el problema del solapamiento de tareas y su acumulación al final del curso mediante la planificación de las distintas actividades entre todos los profesores antes del inicio del curso académico.

La comisión de docencia del centro se encarga de la resolución de las reclamaciones que presentan los estudiantes por la calificación obtenida en las asignaturas. En ninguno de los cursos académicos que alcanza esta memoria de seguimiento (2016-17 y 2017-18) se han presentado reclamaciones.

Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de Grado.

[Pista: explicar si se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias prevista y si estos son los que figuran en el apartado 8.2 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes).]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
-Planificación de tareas y actividades. -Clarificación de criterios de evaluación. -Resultados satisfactorios de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En general, los resultados académicos son muy satisfactorios en todas las asignaturas. La <u>tasa de éxito</u> para el curso 2016-17 (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados) es, para todas las asignaturas cursadas (un total de 44), superior al 80% (en 25 asignaturas es de un 100%), con un valor global, para todos los créditos matriculados en las 44 asignaturas, del 97,0%. En el curso 2017-18 los resultados son del mismo orden: todas las asignaturas excepto una (cuya tasa de éxito es de 74%) muestran tasas de éxito superiores al 80%, y en 25 asignaturas este indicador es del 100%. En cuanto a la <u>tasa de rendimiento</u> (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) se encuentra, en todas las asignaturas excepto dos, por encima del 80% (siendo de un 100% en 19 asignaturas durante el curso 2016-17 y en 15 durante el curso 2017-18); el valor global de esta tasa de rendimiento es de un 94,0%. Los datos globales de la titulación para las tasas de éxito durante los cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17 (el último disponible) se muestran más o menos estables (96,5%, 96,5%, 97,1%, 97,0%, respectivamente); lo mismo se observa para las tasas de rendimiento de estos cuatro cursos académicos (93,9%, 92,8%, 94,7%, 94,0%). Por su parte, la <u>tasa de evaluación</u> global para la titulación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados) es de un 96,9% para el curso 2016-17, similar a las obtenidas en los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 (97,3%, 96,1% y 97,6%, respectivamente).</p> <p>La <u>tasa de abandono</u> (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes al curso de inicio) está en un 9,5% para la cohorte 2013-14 y en un 7,1% para la cohorte 2014-15 (el último dato disponible). El valor es mejor que el previsto en la memoria de verificación, de un 10 %.</p> <p>Los resultados de la <u>tasa de graduación</u> (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más) son de un 76,7% (para 5 años y relativos a la cohorte 2011-12) y de un 77,5% (para la cohorte 2012-13, la última disponible), mejores que los previstos en la memoria verificada, y que eran de un 70 %.</p> <p>Por su parte, la <u>tasa de eficiencia</u> (relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado) para el curso 2016-17 (la última disponible) fue de un 95,2 %, del mismo orden que la de los tres cursos precedentes (97,4% en 2013-14, 97,3% en 2014-15 y 96,8% en 2015-16) y claramente mejor que la prevista en la memoria de verificación (70 %).</p> <p>[Pista: comparar los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria y justificar la coherencia o su desviación]</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

-Tasas de rendimiento y de éxito muy satisfactorias. -Tasas de abandono mejores que las previstas en la memoria de verificación. -Tasa de graduación y de eficiencia mejores que las previstas en la memoria de verificación.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información disponible es muy preliminar, ya que los primeros estudiantes graduados lo han hecho en el curso 2012-13.</p> <p>Atendiendo a la información disponible en el Observatorio de la calidad y el rendimiento académico, que recoge el estudio del Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, correspondiente a los estudiantes graduados en Biotecnología en el curso 2013-14, la tasa de afiliación a un año es del 15,2 %, incrementándose al 39,4 % a los dos años. A pesar de que los datos son bajos, consideramos que el contexto socioeconómico actual influye de manera decisiva en que no sean mejores.</p> <p>Si consideramos los informes publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondientes a la inserción laboral de los titulados en el curso 2009-10, la tasa de afiliación en 2014 (a los 4 años de haber finalizado los estudios) fue de un 82 % para los licenciados en Biotecnología por la Universidad de Salamanca (muy por encima del 65 % nacional), con un elevado porcentaje de acordes, de un 96 %, también superior al nacional (80 %). Es plausible que se alcancen valores similares (o ligeramente inferiores, atendiendo al todavía complicado contexto socioeconómico) para los actuales graduados en Biotecnología, lo cual podría considerarse como satisfactorio.</p> <p>[Pista: en su caso, indicar si se dispone de datos propios obtenidos por el título]</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
-Indicadores adecuados a las características del título y al actual contexto socioeconómico.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
-Información actualizada sobre inserción laboral de los egresados.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la Universidad de Salamanca realiza periódicamente encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Durante el curso 2016-17 un 17,7% de los 119 estudiantes invitados completaron la encuesta, mientras que en el curso 2017-18 lo hicieron un 21,0% de los 119 invitados. En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es bueno, mostrando en la mayoría de apartados valoraciones medias superiores a los valores medios de la universidad, con la excepción de la oferta de asignaturas optativas (para ambos cursos), la correspondencia entre contenidos y créditos (para el curso 2016-17) y la oferta de prácticas externas y oferta de movilidad (en el curso 2017-18) . Algunas de las disfunciones es previsible que puedan solucionarse con la modificación del plan de estudios que está en tramitación.</p> <p>También desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se lleva a cabo, bienalmente, una encuesta de satisfacción de los alumnos con la organización docente y con la actividad del profesorado, encuesta que se llevó a cabo, para los alumnos de la Facultad de Biología, en el curso 2016-17. Los resultados son satisfactorios, en conjunto, para todas las asignaturas (la valoración media global para la titulación es de 3,83/5) y ligeramente inferiores a los obtenidos en la encuesta bianual precedente (curso 2014-15: 3,92/5). Las respuestas para todos los ítems se sitúan por encima de la media, destacando la accesibilidad del profesorado, la capacidad de resolución de dudas y de orientación a los estudiantes y la adecuación de los métodos de evaluación al desarrollo docente. Ello muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la enseñanza y el profesorado es bastante alto.</p> <p>Además, la comisión de calidad mantiene periódicamente reuniones con los delegados de curso y con los estudiantes representantes en distintas comisiones. En ellas se han puesto de manifiesto que hay problemas en algunas asignaturas en relación con la organización y coordinación del profesorado. Para subsanar dichos problemas se ha informado a todos los profesores afectados y se han adoptado diversas medidas, detalladas entre las evidencias depositadas en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).</p> <p>La USAL realiza periódicamente un estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado con las condiciones en las que se desarrollan sus actividades. Los resultados correspondientes al curso 2015-16 se encuentran en la dirección: http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf. En general, la valoración de la actividad docente es satisfactoria, en relación con la organización de la misma, la coherencia de los</p>					

planes de estudio, las condiciones y medios disponibles para la docencia, las actividades de formación y los resultados obtenidos. Sin embargo, existe cierto grado de insatisfacción con las condiciones y medios disponibles para el desarrollo de la investigación y con la excesiva dedicación a las tareas de gestión.

Adicionalmente y desde la comisión de calidad, al finalizar el curso 2017-18 se realizó una encuesta propia al PDI del Grado en Biotecnología. Todos los ítems contemplados, tanto relativos a la organización y planificación de la enseñanza, la participación, interés y rendimiento de los estudiantes, los medios disponibles y el apoyo del equipo de gestión y el PAS, reciben una valoración positiva o muy positiva. Los resultados detallados de la encuesta se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

En relación con la satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, la universidad realiza periódicamente un estudio institucional. Los resultados de la encuesta del curso 2015-16 aparecen en http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf.

Asimismo, y desde la comisión de calidad, se realizó al finalizar el curso 2017-18 una encuesta al PAS adscrito a la Facultad de Biología, que revela un notable grado de satisfacción en las relaciones con estudiantes y profesores, capacitación profesional, adecuación de recursos materiales e información recibida para el desarrollo de las labores administrativas. Los resultados relacionados con las encuestas internas se encuentran entre las evidencias depositadas en Alfresco (ACSUCyL).

Pista: valorar la satisfacción de los agentes implicados en el título y describir las medidas que se han puesto e marcha para mejorar dicha satisfacción

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Aplicación de encuestas institucionales e internas a todos los agentes (alumnos, PDI, PAS).
- Reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes.
- Reuniones de coordinación del profesorado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Baja respuesta de los estudiantes a las encuestas.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			

X	El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN				
<p>La Facultad de Biología cuenta con un coordinador de movilidad internacional y otro coordinador de movilidad nacional que realizan una excelente labor y fomentan la participación de los estudiantes en dichos programas.</p> <p>La Facultad de Biología estableció, desde el curso académico 2011-12, que los estudiantes deben tener superado el 100% de los créditos de 1º y 2º curso como requisito para poder solicitar la movilidad a partir de su tercer año de estudios. La facultad cuenta actualmente con acuerdos bilaterales ERASMUS y de intercambio, para los alumnos del Grado en Biotecnología, con 30 universidades de once países europeos: Austria (1), Bélgica (3), República Checa (1), Alemania (5), Francia (6), Hungría (1), Italia (6), Irlanda (1), Islandia (1), Portugal (3) y Reino Unido (2). En conjunto, contamos con 67 plazas de movilidad ERASMUS disponibles cada año para el Grado en Biotecnología. Además, hasta ahora hemos recibido alumnos de diferentes países fuera de la Unión Europea, como EEUU y diversos países iberoamericanos, en el marco de convenios establecidos entre la Universidad de Salamanca y distintas universidades de Iberoamérica.</p> <p>Si tenemos en cuenta el curso académico 2016-17, 10 estudiantes del Grado en Biotecnología han realizado una estancia en el extranjero dentro del programa ERASMUS y 1 por el programa de intercambio. Además, el Grado en Biotecnología ha recibido a 2 estudiantes extranjeros por el programa ERASMUS. En relación con el programa SICUE se han recibido 6 estudiantes procedentes de otras universidades españolas. En total, 19 estudiantes han participado en alguno de los programas de intercambio.</p> <p>En cuanto al curso académico 2017-18, la participación de estudiantes en programas de movilidad ha sido ligeramente superior. 12 estudiantes del Grado en Biotecnología han realizado una estancia en el extranjero dentro del programa ERASMUS y 1 por el programa de intercambio. Además, el Grado en Biotecnología ha recibido a 4 estudiantes extranjeros por el programa ERASMUS y a 1 por el programa de intercambio. En relación con el programa SICUE, 2 estudiantes del grado han realizado estancias en otras universidades españolas, y se han recibido 3, dentro del mismo programa. En total, 23 estudiantes han participado en alguno de los programas de intercambio.</p> <p>La valoración que realizan los estudiantes, tanto entrantes como salientes, sobre el programa es satisfactoria, considerando la estancia una actividad formativa interesante, que mejora sus competencias lingüísticas y facilita la movilidad futura. Para los salientes debe incrementarse la ayuda en la elaboración de los acuerdos de estudios; y para los entrantes, mejorar la ayuda dispensada, para favorecer su adaptación a la facultad.</p> <p>Esperamos seguir manteniendo dichas colaboraciones, que permitan abordar programas interuniversitarios en los estudios del Grado en Biotecnología y que constituyen un aspecto importante a potenciar dentro del EEES.</p> <p>[Pista: explicar las actividades de movilidad: estudiantes, profesores, convenios]</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<ul style="list-style-type: none"> -Elevado número de convenios suscritos. -Agilidad administrativa y excelente labor de los coordinadores de programas de movilidad. -Flexibilidad en el reconocimiento de materias por parte de la facultad. 				
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA				
<ul style="list-style-type: none"> -Financiación en los programas de movilidad. -Procedimiento para el reconocimiento de créditos. -Participación del profesorado en los programas de movilidad. 				

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 1	
DENOMINACION: Coordinación de actividades académicas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No genera grandes dificultades para su implantación, aunque es necesario que profesores y alumnos cumplan los acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para la planificación docente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 2	
DENOMINACION: Coordinación de contenidos entre las diferentes asignaturas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No genera grandes dificultades para su implantación, aunque son necesarias una colaboración activa y una adecuada comunicación entre profesores, alumnos y el coordinador del grado y la aceptación de los acuerdos alcanzados.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para evitar solapamiento de contenidos y optimizar la formación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 3	
DENOMINACION: Incremento de la dotación económica para prácticas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo.
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Notable dificultad debido a las actuales limitaciones presupuestarias y a la ausencia de programas con este objetivo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para la docencia y resultados del aprendizaje.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 4	
DENOMINACION: Revisión y modificación del plan de estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2018-19
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se considera necesario realizar una revisión del plan de estudios para proponer una modificación del mismo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera un importante beneficio en la formación de los graduados, con un plan más coherente, con asignaturas más actuales y una mejora de la optatividad, que permitirían a los estudiantes una formación más acorde con sus intereses.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 5	
DENOMINACION: Página web de la facultad con información en inglés.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha completado la difusión de contenidos de la página web en otros idiomas (entre ellos, el inglés).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera un importante beneficio en difusión e internacionalización, haciendo más visibles las titulaciones ofertadas por la Facultad de Biología y mejorando la accesibilidad a la información desde otros países. Los datos obtenidos hasta el momento indican un modesto porcentaje de entradas a la página en idiomas diferentes al español (alrededor de un 8%), con casi un 5% de visitas en inglés.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 1	
DENOMINACION: Programa de alumnos-tutores.	
OBJETIVO: Mejorar la difusión del plan de acción tutorial entre los alumnos de nuevo ingreso, incrementar el uso que realizan los estudiantes y facilitar la comunicación entre los estudiantes y los tutores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 (Implantación y gestión académica del programa formativo); 4.4 (Satisfacción de los agentes implicados)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incorporación de estudiantes de cursos superiores al plan de acción tutorial como alumnos-tutores, para actuar en coordinación con los profesores tutores.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-17	FECHA DE FINALIZACION: Continuo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de estudiantes de cursos superiores en la acción.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de calidad, a través de encuestas a los alumnos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 2	
DENOMINACION: Cursos de Inglés para alumnos del Grado en Biotecnología.	
OBJETIVO: Concienciar a los estudiantes de la necesidad de disponer de un nivel adecuado de inglés y contribuir a que adquieran dicho nivel.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje); 4.1 (Consecución de resultados de aprendizaje previstos); 4.3 (Inserción laboral); 4.5 (Proyección exterior del título)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Cofinanciación de cursos de inglés para los estudiantes y realización de los cursos en el centro (aporte de la infraestructura).	
RESPONSABLE/S: Servicio central de idiomas de la USAL y Facultad.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-17	FECHA DE FINALIZACION: Curso 2018-19 (en función de la disponibilidad de recursos).
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos para la cofinanciación de los cursos. Disponibilidad de aulas en el centro para la realización de la actividad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Solicitud de informes de resultados a los responsables del SCI; encuesta de satisfacción a los alumnos participantes.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación del presupuesto económico por la comisión económica delegada de Junta de Facultad. Coordinación con los responsables del SCI.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 3	
DENOMINACION: Plan de actividades extracurriculares.	
OBJETIVO: Mejorar la coordinación de actividades extracurriculares organizadas en el centro por diversos agentes: biblioteca, asociaciones de estudiantes, equipo decanal.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje); 4.1 (Consecución de resultados de aprendizaje previstos); 4.4 (Satisfacción de los agentes implicados)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinar la planificación y desarrollo de las actividades extracurriculares que organizan diferentes agentes y asociaciones para mejorar su realización y los resultados obtenidos.	
RESPONSABLE/S: Jefe de biblioteca, Equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-17	FECHA DE FINALIZACION: Continuo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación del jefe de biblioteca, del equipo decanal y del colectivo ABSAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Valoración del desarrollo de las actividades extracurriculares en las reuniones cuatrimestrales con los representantes de alumnos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 4	
DENOMINACION: Oferta de Doble Titulación en Biotecnología y Farmacia.	
OBJETIVO: Aumentar la oferta pública de una doble titulación en nuestra Universidad en un ámbito muy demandado por la industria biofarmacéutica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaboración de la memoria del doble grado y coordinar su implantación.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: Curso 2017-18	FECHA DE FINALIZACION: Continuo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de los Equipos Decanales de las Facultades de Biología y Farmacia.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Valoración de la implantación y desarrollo del mismo.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por las Juntas de Facultad de los dos centros y aprobación por el Consejo de Gobierno de la USAL.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título